

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

#### REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-101/20

BAHIA BLANCA, 30 de junio de 2020

## **VISTO:**

La resolución DCIC-012/20 y su ratificación CDCIC-047/20 mediante la cual se estableció una asignación complementaria para el Ing. Federico Vidaurreta como Auxiliar de Docencia en la asignatura Redes de Computadoras, desde el 13 de abril y hasta el 08 de julio de 2020;

La resolución CSU-208/20 que modifica el Calendario Académico para el año 2020; y;

## **CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo al mismo el primer cuatrimestre finalizará el 31 de julio del corriente año en el caso de las asignaturas que pudieran dictarse en su totalidad de manera virtual;

Que es necesario continuar contando con los servicios docentes prestados por el lng. Vidaurreta hasta la finalización del mes de julio a fin de garantizar la integración teoría-práctica de los conocimientos impartidos a los alumnos;

Que por resolución CDCIC-005/20 \*Expte. 329/20 se procedió a efectuar el bloqueo de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (Cargo de Planta 27028727), vacante por el fallecimiento de la Dra. Marcela Capobianco (Leg. 9042);

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión de fecha 30 de junio de 2020, dicha prórroga;

## POR ELLO.

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

## **RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Prorrogar la contratación del **Ingeniero Federico VIDAURRETA** (**Leg. 14687**), para cumplir funciones de Ayudante de Docencia, en el Área: IV, Disciplina: Sistemas, Asignatura "**Redes de Computadoras**" (**Cód. 7903**), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, desde el 09 hasta el 31 de julio de 2020.-

**ARTICULO 2º:** Por la prestación de sus servicios el docente percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple.-



## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

## ///CDCIC-101/20

**ARTICULO 3º:** La financiación de la contratación mencionada será erogada utilizando los fondos emergentes del bloqueo de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (Cargo de Planta 27028727), efectuado por resolución CDCIC-005/20 \*Expte. 329/20.-